RESOLUCIÓN No. 457
(17 de noviembre de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA, No. PC-MSLG-SAMC-004-2026"

El alcalde Municipal de San Luis de Gaceno Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que conforme lo establece el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución.

Que corresponde a los Alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplirla Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Municipio de **San Luis de Gaceno**, atendiendo las normas consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, requiere para satisfacer las necesidades de la comunidad, a fin de ejecutar un proyecto cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027, CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS".**

Que el pasado 05 de noviembre de 2026, el Municipio de **San Luis de Gaceno** Boyacá, dio inicio al proceso precontractual, en el sentido de avisar a la comunidad en general, interesados en participar como oferentes, organismos de control y en especial a las veedurías ciudadanas, que iniciaría un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA**, por la causal de **MENOR CUANTÍA,** para escoger el contratista que se encargue de adelantar la obra determinada en el objeto, relacionado con la **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027, CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS,** dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 224 del decreto 019 de 2012.

Que, conforme al cronograma establecido, corresponde al día de hoy, 17 de noviembre de 2026, expedir y publicar el acto administrativo de apertura, como también la publicación del pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, por la causal de **MENOR CUANTÍA**, con consecutivo interno **No. PC-MSLG-SAMC-004-2026,** para escoger el contratista que se encargue de adelantar la obra determinada en el objeto, relacionado con la **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027, CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS,** conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 23 de noviembre de 2026, hasta antes de las 08:05 a. m., como **FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA**, término para presentar propuesta técnica y económica, en cuya hora máxima de presentación de ofertas, se suscribirá Acta de cierre conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: Para todos los efectos del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA**, por la causal de **MENOR CUANTÍA**, con consecutivo interno **No. PC-MSLG-SAMC-004-2026**, téngase el siguiente cronograma:

DATOS DE LA ENTIDAD Y LUGAR DE CONSULTA	
ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ**
NIT	891802159-9
DIRECCION	Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal
TELEFONO	**3107865197**
EMAIL MUNICIPIO	contratacion@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co
PAGINA WEB	www.San Luis de Gaceno-boyaca.gov.co
SECOP	www.contratos.gov.co
EMAIL DEPENDENCIA QUE IMPULSA LA GESTIÓN CONTRACTUAL	contratacion@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente

DEL PROCESO	
HORARIO DE ATENCION	Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.; Viernes de 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 04:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de: Acto de apertura; y Pliegos Definitivos de Condiciones definitivos	17 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co.
Visita técnica al (los) lugar (es) donde se ejecutará el contrato.	18 de noviembre de 2026; Hora: 08:30 a. m.	Salida Oficina de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Primer piso. (Será responsabilidad de cada interesado el uso de medidas de bioseguridad. La Entidad garantizará las mismas para su personal)
Audiencia de aclaración a los pliegos de condiciones definitivos; los estudios y documentos previos; y estimación y distribución de riesgos	19 de noviembre de 2026; Hora: 08:15 a. m.	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Manifestación de interés de posibles oferentes	A partir de la apertura del proceso, y hasta antes de las 08:30 a. m. del 19 de noviembre de 2026	Electrónicamente, al correo institucional: contratacion@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co; o en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Audiencia de Sorteo en el evento de más de 10 interesados.	19 de noviembre de 2026; Hora: 08:50 a. m.	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Plazo máximo de solicitud de Aclaraciones de los oferentes	19 de noviembre de 2026; hasta antes de las 09:30 a. m.	Electrónicamente, al correo institucional: contratacion@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co; o en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Respuesta a Observaciones y a solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones definitivo	19 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para expedir adendas	19 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co.
Cierre del Proceso; y Presentación de Ofertas	A partir de la hora y fecha de apertura del proceso y hasta antes de las 08:05 a. m. del 23 de noviembre de 2026	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Diligencia de apertura de sobres, con el fin de verificar identificación de cada proponente; presentación de garantía de seriedad de la oferta; precio y cantidad de folios presentados.	23 de noviembre de 2026; Hora: 08:15 a. m.	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Comité de Contratos para hacer verificación de documentos, determinar la habilitación de proponentes y evaluar oferta	24 de noviembre de 2026	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Publicación del Informe de evaluación; verificación y/o habilitación.	24 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para presentar solicitudes con documentos para subsanar requisitos habilitantes	Desde la publicación del informe de evaluación; y hasta antes de las 06:00 P. M. del 27 de noviembre de 2026	Electrónicamente, al correo institucional: contratacion@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co; o en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.

Presentación de observaciones al informe de evaluación	Desde la publicación del informe de evaluación; y hasta antes de las 06:00 P. M. del 27 de noviembre de 2026	Electrónicamente, al correo institucional: contratacion@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co; o en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Comité para proyectar y publicar respuesta a observaciones y/o verificación de solicitudes de subsanación; y publicación del informe definitivo	30 de noviembre de 2026	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso. La publicación del informe definitivo se realizará en la Página web: www.colombiacompra.gov.co.
Adjudicación o declaratoria desierta del proceso	01 de diciembre de 2026	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Elaboración de Minuta, Revisión, Aprobación y Suscripción del Respectivo Contrato.	02 de diciembre de 2026	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.
Cumplimiento de requisitos de ejecución	03 de diciembre de 2026	Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la Publicación de los documentos a que hubiere lugar en la página web www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO QUINTO: Téngase como lugar físico oficial la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo, ubicada en la Carrera 4 No. 6 - 09 Palacio Municipal, Tercer piso.; y lugar electrónico la página web: www.colombiacompra.gov.co, en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

PARÁGRAFO: Para efectos de presentación de propuestas, se recomienda la verificación en físico de todos los documentos previos, que dieron origen al presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: Dando cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Administración Municipal convoca a las Veedurías Ciudadanas a participar ejerciendo sus funciones durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de este proceso de contratación.

ARTICULO SEPTIMO: El valor estimado del contrato puede llegar a costar: **NOVENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS DIEZ MIL, QUINIENTOS PESOS M/CTE ($92.410.500,00)**, para lo cual se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal que corresponde a la siguiente descripción:

Nº CDP	FECHA CDP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2026000436	30 de octubre de 2026	2.3.2.02.01.004	1.2.3.1.19	Productos metalicos, maquinaria y equipos / Estampillas / MINASY ENERGIA / consolidacionproductivadels	$ 65.259.590,00
		2.3.2.02.01.004	1.3.3.3.20	Productos metalicos, maquinaria y equipos / R.B. ESTAMPILLAS / MINASYENERGIA / consolidacionproductiv	$ 27.150.910,00

ARTICULO OCTAVO: El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente a la Administración, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el régimen de contratación pública contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial, al principio de selección objetiva, y las condiciones contempladas en los pliegos de condiciones.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de **San Luis de Gaceno** Boyacá, a 17 de noviembre de 2026.

NELZON GARZON CHITIVA
Alcalde Municipal